

Reportar Incidentes y Enfermedades por los Pesticidas

De un Vistazo

- **Si se trata de una emergencia y las personas están enfermas, llame al 911.**
- Llame a su Comisionado Agrícola del Condado lo más pronto posible si usted tiene preguntas o preocupaciones acerca de la aplicación de un pesticida. Usted puede obtener el número y estar conectado llamando gratis al, 1-87PestLine (1-877-378-5463).
- Los Comisionados Agrícolas investigan los incidentes relacionados con pesticidas y enfermedades, y si las leyes han sido violadas pueden dar multas y otras sanciones.
- Usted puede usar el formulario en la página 30 para tomar notas acerca de un incidente de pesticidas para ayudarlo a responder a las preguntas que una investigadora pudiera tener.

¿Cómo puedo reportar un problema de pesticidas?

En muchos casos el mal uso de un pesticida no implica situaciones de emergencia. Pero emergencia o no, los problemas causados por pesticidas deben ser reportados para que puedan ser investigados. Llame a la oficina del Comisionado Agrícola del Condado. Ellos investigarán su queja. El número de teléfono se encuentra en la solapa posterior de este folleto, o llame al 1-87PestLine para ser conectado(a). Después de horas de oficina o en los fines de semana, llame al número de no-emergencia del departamento de policía o alguacil local. (Usted puede encontrar el número en las páginas de gobierno de su guía telefónica local.) Ellos se pondrán en contacto con las autoridades apropiadas.

No se demore en reportar. Reportar pronto es la mejor manera de asegurarse de que los investigadores sepan todos los hechos del caso y de que puedan reunir pruebas útiles.



Llame a su Comisionado Agrícola del Condado si usted vé un problema relacionado con pesticidas o tiene una pregunta sobre su uso. El número de teléfono se encuentra en la solapa posterior de este folleto. También puede llamar la línea de información del DPR, 1-87PestLine (1-877-378-5463).



Si usted presenta una queja sobre el uso de pesticidas, le pedirán cierta información. Puede usar el formulario en la página 30 para tomar notas antes de llamar con su queja.

Después de haberse encargado de cualquier emergencia médica, escriba lo que pasó. El formulario a comienzos de la página 30 le ayudará a tomar notas. Si no tiene el formulario a la mano, aquí están los puntos importantes que debe escribir:

- Cuándo y dónde ocurrió el incidente.
- Quién estuvo involucrado (si usted sabe).
- Lo que usted vió.
- Lo que olió, si así fué.
- Nombres y los síntomas de alguien que estaba enfermo.

Recuerde: Si usted desea puede presentar su queja anónimamente con el Comisionado Agrícola. Pero le ayudará al condado con el seguimiento de la investigación si deja información de cómo comunicarse con usted. También puede pedir al condado que le envíen por escrito la información sobre los resultados de la investigación.

Si no quiere que nadie sepa que hizo un reporte, usted puede pedirle a la oficina del Comisionado que no revelen su nombre.

¿Qué sucede cuando entablo una queja?

El personal del Comisionado Agrícola reunirá las pruebas para averiguar si las leyes de los pesticidas fueron violadas. Por lo general:

- Entrevistan a las personas involucradas. Usted puede estar incluido, el aplicador, el operador de la propiedad, trabajadores, vecinos, y otras personas afectadas por o cerca del incidente.
- Reúnen las pruebas para ser analizadas en el laboratorio.
- Revisan los registros del uso de pesticidas y los resultados de laboratorio para averiguar si un pesticida fue usado, lo que era, y si ocurrió deriva del mismo.
- Escriben un informe sobre la investigación.
- Si las pruebas demuestran que las leyes fueron violadas, el Comisionado Agrícola puede sancionar al infractor.
- Si usted lo solicita le pueden hacer saber por escrito el resultado de la investigación de su queja.

El completar estos pasos puede tomar semanas o meses, dependiendo de la complejidad de la investigación.

¿Se me darán a conocer los resultados de la investigación de mi queja?

Si usted lo solicita, la oficina del Comisionado le hará saber por escrito los resultados de la investigación.

¿Quién investiga las enfermedades relacionadas con los pesticidas?

El Comisionado Agrícola del Condado investiga todas las enfermedades relacionadas con pesticidas que son denunciadas. Si usted acude a un médico o al hospital, asegúrese de que el médico sepa llamar al Oficial de Salud del Condado (County Health Officer) para reportar la enfermedad. Un informe médico puede ayudar en la investigación y en establecer sanciones para los infractores.

Después de que el personal del Comisionado Agrícola completa la investigación, ellos preparan un informe que describe lo que ocurrió. Si encontraron infracciones, también pueden imponer multas y otras sanciones. Los Comisionados Agrícolas envían sus informes al DPR donde los científicos analizan las tendencias de enfermedades y posibles áreas problemáticas. Los científicos en el DPR y en la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. también dependen de esta información para mejorar las prácticas de uso y la información de seguridad en las etiquetas de los pesticidas.



Para la investigación de quejas, el personal de la oficina del Comisionado Agrícola del Condado recogerá evidencia para descubrir si las leyes del uso de pesticidas fueron violadas.

¿Cuáles son las sanciones por violar las normas del uso de pesticidas?

Las sanciones se basan en qué tan grave fue la violación. Esto incluye cartas de advertencia, multas impuestas por el comisionado o un tribunal, y la acción de suspender o anular la licencia de negocio del violador. Las multas comienzan desde cincuenta dólares para los delitos menores, y llegan hasta las decenas de miles de dólares para las violaciones donde hubo personas lesionadas. Las reglamentaciones precisan cuando los Comisionados Agrícolas deben de imponer una multa, basado en qué tan grave fue la violación y qué tan buen récord tiene el violador.

Los Comisionados también pueden trabajar con los fiscales del distrito locales para enjuiciar los casos graves. Los incidentes son considerados graves cuando alguien está hospitalizado, cuando varias personas resultan lesionadas, o cuando hay daño considerable a la propiedad o al medio ambiente.



¿Qué sucede si se perjudica el medio ambiente o la vida silvestre?

En el DPR trabajamos en estrecha colaboración con los Comisionados Agrícolas del Condado y el Departamento de Pesca y Caza del Estado (State Department of Fish and Game) para investigar los incidentes que dañan a las aves, peces, y otra vida silvestre (fauna). También trabajamos con las Juntas Estatales y Regionales del Agua (State and Regional Water Boards) sobre las quejas relacionadas con la contaminación de ríos y arroyos. Los Comisionados, el Departamento de Pesca y Caza, y las Juntas del Agua pueden imponer sanciones por daños a la fauna o el medio ambiente.

Usted puede reportar contaminación industrial y agrícola que daña a los peces y la vida silvestre llamando CalTIP, siglas en inglés que significa "Californianos que entregan cazadores furtivos y contaminadores" (Californians Turning In Poachers and Polluters), administrado por el Departamento de Pesca y Caza del Estado. El número de teléfono gratuito--1-888 DFG-CALTIP (1-888-334-2258) en operación las 24 horas del día, 7 días a la semana. Usted puede permanecer en el anonimato.

¿Qué debo hacer si no estoy satisfecho(a) con los resultados de la investigación?

Si su queja no se manejó en la forma en que usted esperaba, usted debe llamar a la oficina del Comisionado Agrícola y pida hablar directamente con el Comisionado acerca de sus preocupaciones. Queremos asegurarnos que la gente entienda las respuestas que reciben y que sus preocupaciones se manejaron correctamente. Lo(a) invitamos a que se ponga en contacto con la oficina del Comisionado. También puede llamar al Departamento de Reglamentación de Pesticidas donde el personal puede explicarle el proceso. Usted encontrará los números de teléfono en la parte delantera de este folleto.

¿Qué información necesito para entablar una queja?

El Comisionado Agrícola del Condado necesita saber lo que usted vio, oyó, u olió. Si había plantas al paso de la deriva, usted puede tomar fotografías para poder mostrar cómo eran antes de ser afectadas. A veces tarda un rato en que aparezcan los daños a las plantas. Pero recuerde que hay muchas cosas que pueden dañar las plantas, incluyendo las heladas, los insectos, enfermedades, demasiada o muy poca agua. Primeramente trate de eliminar estas causas. El Jardinero Maestro (Master Gardeners) en su oficina de Extensión Cooperativa de la Universidad de California le puede ayudar a diagnosticar los problemas de las plantas.

Tan pronto como pueda, anote todo lo que vio, oyó, u olió. Sea tan objetivo como le sea posible. El formulario al comienzo de la página 30 le ayudará a que escriba sus ideas y observaciones. Si usted no puede escribir la información, pídale a alguien que le ayude.